

San Francisco del Rincón, Gto., 14 de octubre del 2019
Oficio no. UT/295/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Lorena Alfaro
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de octubre del presente año con número de folio 02581519 que a la letra dice: 1. Normativa, reglamento o manuales internos de las unidades de transparencia. 2. Presupuesto de las unidades de transparencia. 3. Estructura administrativa de las unidades de transparencia. 4. Estructura orgánica y funcional de las unidades de transparencia. 5. Total de Solicitudes recibidas vía telefónica en 2017, 2018 y 2019 6. Total de Solicitudes recibidas vía Plataforma Nacional de Transparencia en 2017, 2018 y 2019 7. Total de Solicitudes recibidas vía correo electrónico en 2017, 2018 y 2019 8. Total de Solicitudes recibidas de presencial en 2017, 2018 y 2019 9. Total de Solicitudes recibidas por escrito en 2017, 2018 y 2019 10. Total de Solicitudes recibidas por en 2017, 2018 y 2019 11. Solicitudes atendidas en 2017, 2018 y 2019 12. Solicitudes atendidas con prórroga en 2017, 2018 y 2019 13. Solicitudes no atendidas en 2017, 2018 y 2019 14. Recursos de revisión en 2017, 2018 y 2019 15. Incompetencias en 2017, 2018 y 2019 16. Inexistencia en 2017, 2018 y 2019 17. Recursos de revisión en 2017, 2018 y 2019.

Con relación a la información solicitada del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

1. Se anexa liga para su consulta http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php así mismo se hace de su conocimiento que se encuentra en proceso de publicación en el Periódico Oficial de la Federación la actualización del Reglamento de esta Unidad de Transparencia de San Francisco del Rincón, Gto.

Punto 2.- Lo que se refiere al presupuesto podrá consultarlo en la siguiente liga http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/contabilidad/unidad.html

Punto 3 y 4.- Los puntos mencionados se podrán consultar en la siguiente liga, uaip-sanfrancisco@hotmail.com número de teléfono 476 7 06 18 27.

Punto 5.- Al respecto le informo que NO se reciben solicitudes vía telefónica en esta Unidad de Transparencia.

Punto 6.- La relación de las solicitudes recibidas:

AÑO	SOLICITUDES
2017	231
2018	175
2019	232

Punto 7.- No se recibieron solicitudes vía correo electrónico en dichos periodos.

Punto 8.- Se anexa liga para su consulta
http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php

Punto 9.- Se anexa liga para su consulta donde podrá checar cuales son presencial
http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php

Punto 10.- En lo que respecta a este punto le solicito se nos aclare la redacción de su requerimiento para que nos sea completamente clara.

Punto 11.- Se anexa relación de solicitudes atendidas por año:

AÑO	SOLICITUDES
2017	231
2018	175
2019	232

Punto 12.- http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php

Punto 13.- Se le informa que todas y cada una de las solicitudes son atendidas en tiempo y forma.

Punto 14.- Se anexa información solicitada

AÑO	RECURSOS DE REVISION
2017	5
2018	5
2019	3

Para los Puntos 15 y 16.- Se anexa Información Solicitada.

AÑO	INCOMPETENCIA / INEXISTENCIA
2017	9 9
2018	9 2
2019	9 1

Punto 17.- Se anexa información solicitada

AÑO	RECURSOS DE REVISION
2017	5
2018	5
2019	3

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA